



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

invierte.pe



Identificación, formulación y evaluación de inversiones de servicios turísticos

Dirección de Política y Estrategias de la Inversión Pública
Dirección General de Programación Multianual de Inversiones
Ministerio de Economía y Finanzas



Objetivo

Comprender los criterios y procedimientos de la identificación de inversiones para servicios turísticos.

Indicador de Brecha: “Porcentaje de recursos turísticos priorizados que brindan servicios turísticos públicos en condiciones inadecuadas”, (Formato N°04-A):

Sector Responsable	35	Comercio Exterior y Turismo
Nombre del Indicador	475	Porcentaje de recursos turísticos priorizados que brindan servicios turísticos públicos en condiciones inadecuadas
Tipo de Indicador	Calidad	
Unidad de Medida	151	Recurso Turístico
Nivel de desagregación	Distrital	

Cadena Funcional ^{1/}				
Función		División Funcional		Grupo Funcional
9	Turismo	22	Turismo	45 Promoción del Turismo

Servicio y Tipología				
Servicio			Tipología	
402	Servicios turísticos públicos		280	Turismo
			ID	

Competencia del Servicio				
Gobierno Nacional	Gobierno Regional	Gobierno Local Municip. Provincial	Gobierno Local Municip. Distrital	Empresa
☒	☒	☒	☒	☐

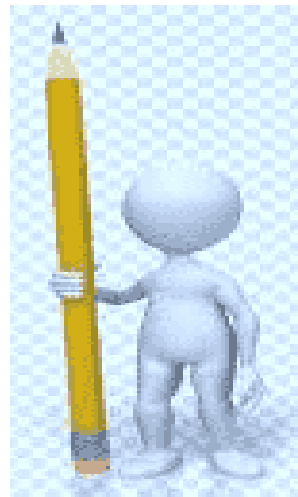
Fuente: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo



Precisiones Técnicas:

Requisitos para priorizar un recurso turístico:

- El/los recurso/s turístico/s que lo conforman, se encuentran inventariados (categorizado y jerarquizado del 1 al 4), y la información sobre los mismos, ha sido registrada en el aplicativo SIGMINCETUR. Esta brecha puede ser cerrada con intervenciones de los tres niveles de gobierno, considerándose que prioritariamente el gobierno nacional intervenga en recursos turísticos de las jerarquías 4 y 3, y los gobiernos subnacionales, en recursos turísticos de las jerarquías 2 y 1.
- El ámbito de intervención de la inversión, se ubica en una o más Zonas de Desarrollo Turístico (ZDT) del Plan Estratégico Regional de Turismo (PERTUR) respectivo; y/o en áreas de desarrollo turístico identificadas y priorizadas en sus Planes de Desarrollo Turístico Local vigentes.



Fuente de Datos:

- MINCETUR: Dirección General de Estrategia Turística (DGET).
- Inventario Nacional de Recursos Turísticos del MINCETUR (aplicativo SIGMINCETUR).
- <https://sigmincetur.mincetur.gob.pe/turismo>.
- Plan Estratégico Regional de Turismo (PERTUR).
- <https://www.gob.pe/institucion/mincetur/colecciones/4012-planes-estrategicos-regionales-de-turismo-pertur>.
- Plan de Desarrollo Turístico Local (PDTL).

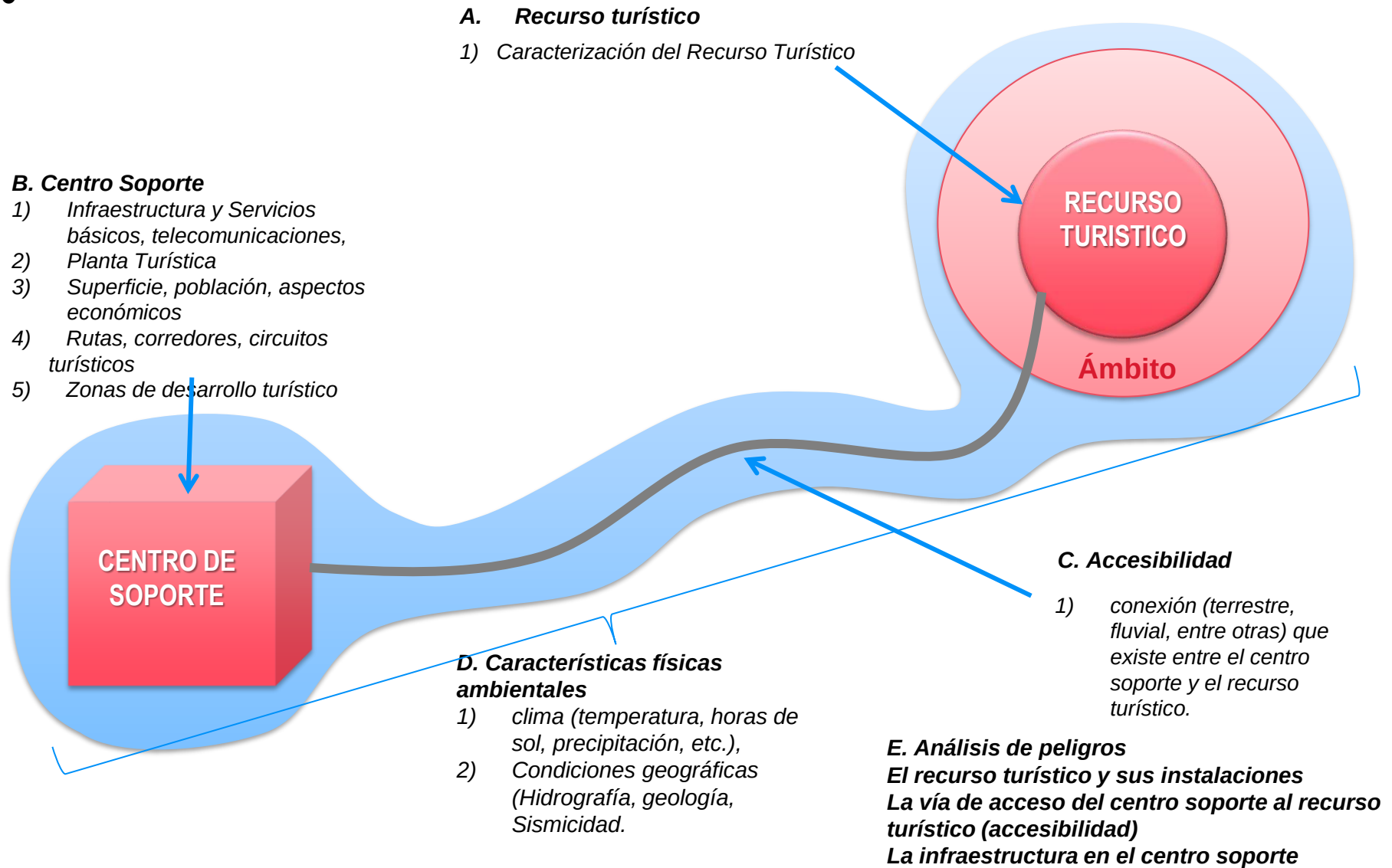
Instrumento de Recolección de Información:

- Ficha de recopilación de datos para el Inventario Nacional de Recursos Turísticos.



IDENTIFICACIÓN

Territorio

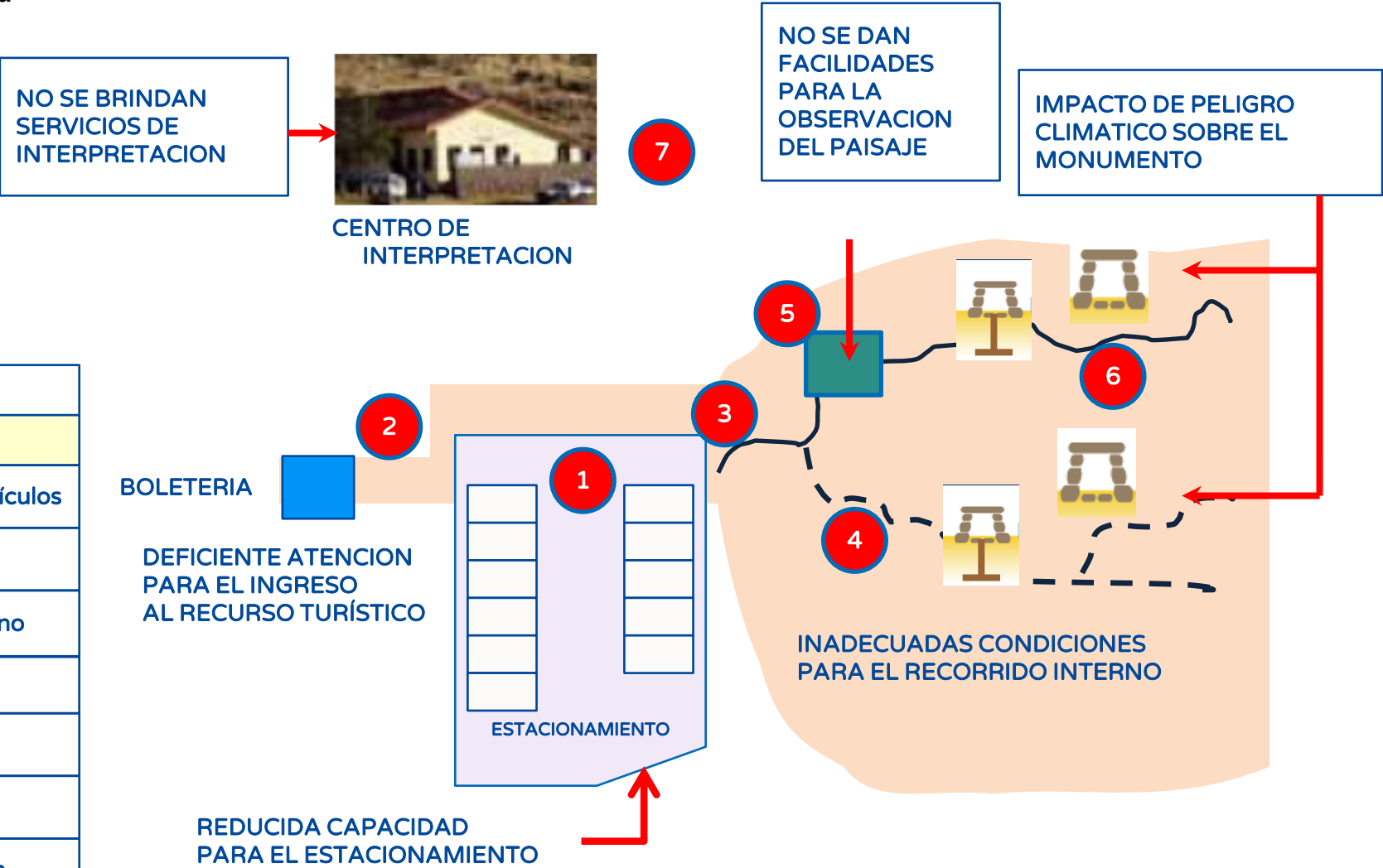


IDENTIFICACIÓN:

PROBLEMÁTICA EN EL RECURSO TURISTICO

Diagnostico de la Unidad Productora

SECUENCIA DE LA VISITA
LLEGADA :
1. Estacionamiento de vehículos
2. Compra de boletos
3. Inicio del recorrido interno
4. Camino interno
5. Observación
6. Visita al monumento
7. Centro de Interpretación
RETORNO



IDENTIFICACIÓN

Población afectada e involucrados

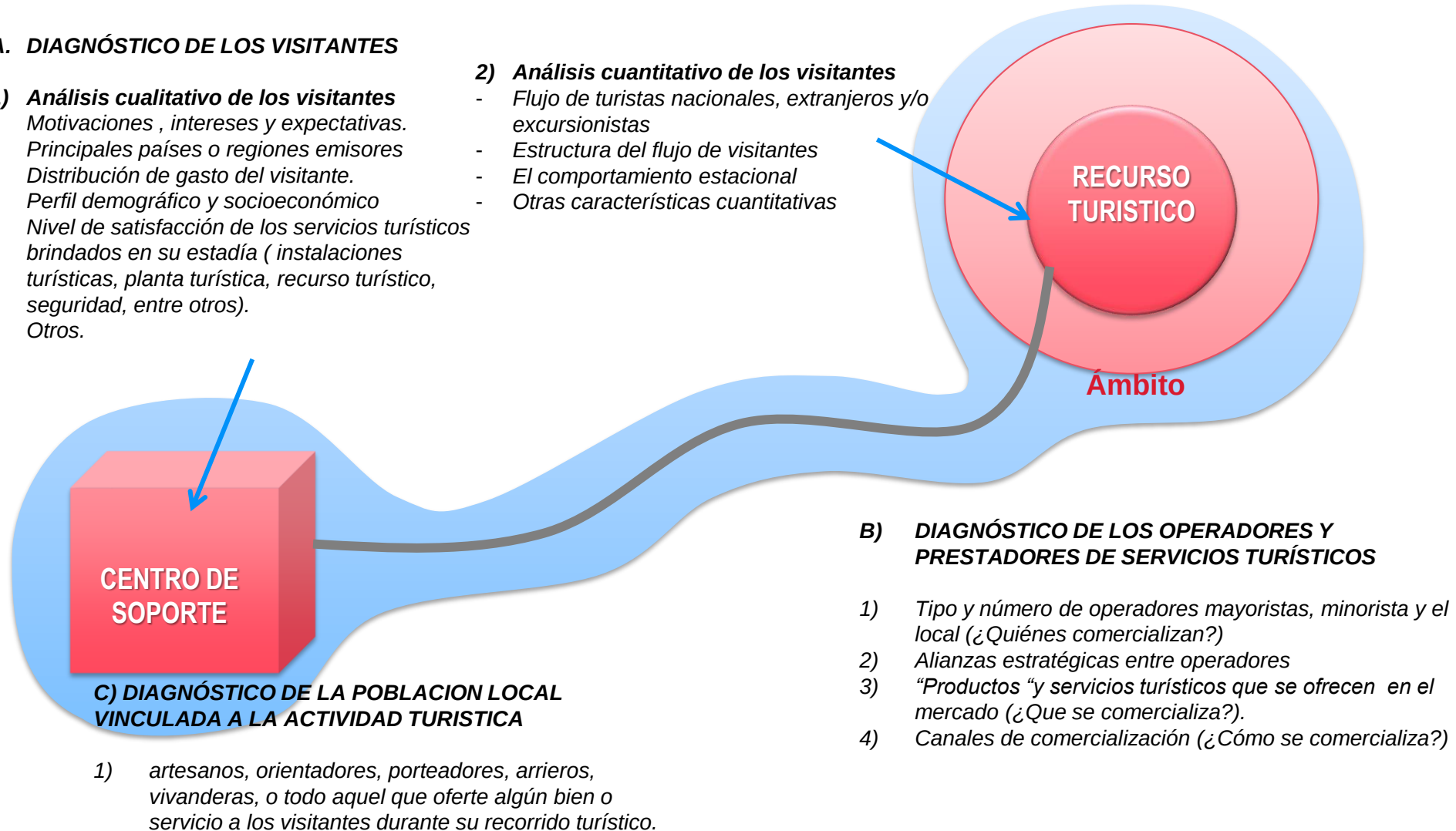
A. DIAGNÓSTICO DE LOS VISITANTES

1) **Análisis cualitativo de los visitantes**

- Motivaciones , intereses y expectativas.
- Principales países o regiones emisores
- Distribución de gasto del visitante.
- Perfil demográfico y socioeconómico
- Nivel de satisfacción de los servicios turísticos brindados en su estadía (instalaciones turísticas, planta turística, recurso turístico, seguridad, entre otros).
- Otros.

2) **Análisis cuantitativo de los visitantes**

- Flujo de turistas nacionales, extranjeros y/o excursionistas
- Estructura del flujo de visitantes
- El comportamiento estacional
- Otras características cuantitativas



B) **DIAGNÓSTICO DE LOS OPERADORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS**

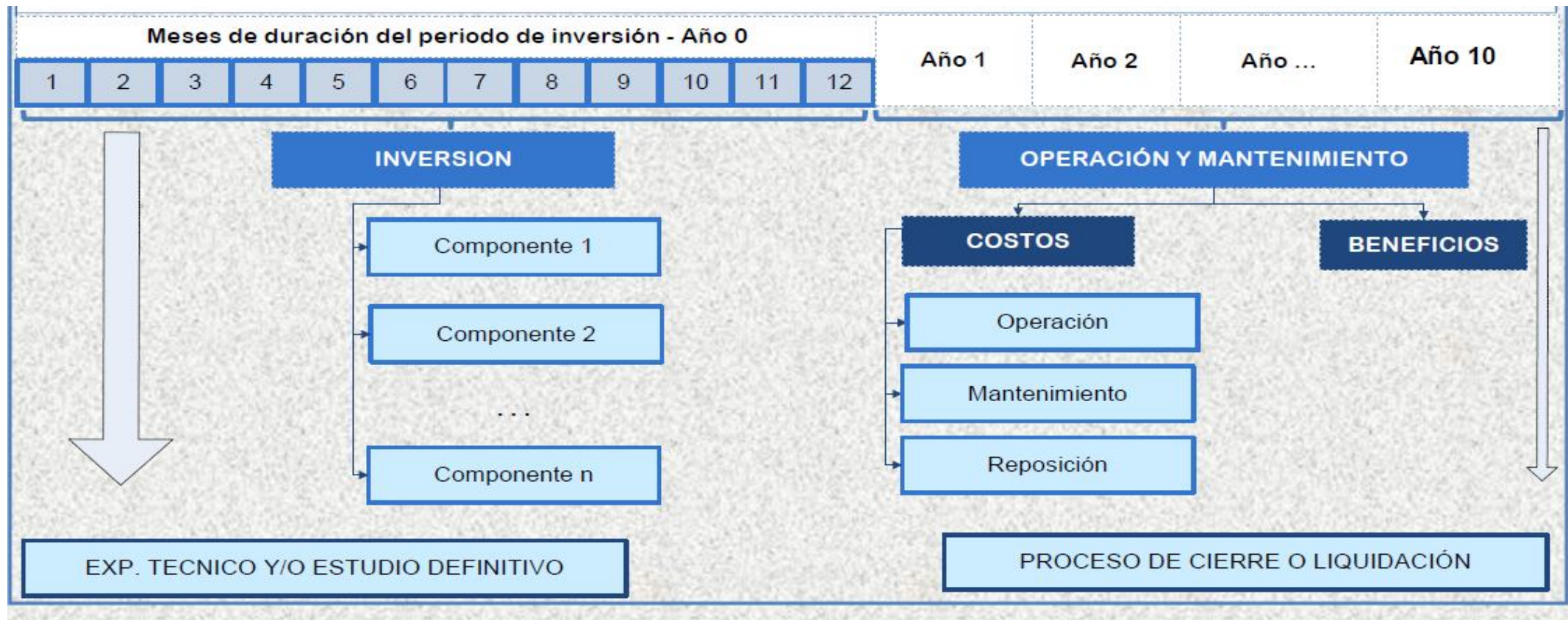
- 1) Tipo y número de operadores mayoristas, minorista y el local (¿Quiénes comercializan?)
- 2) Alianzas estratégicas entre operadores
- 3) "Productos "y servicios turísticos que se ofrecen en el mercado (¿Que se comercializa?).
- 4) Canales de comercialización (¿Cómo se comercializa?)



Horizonte de Evaluación

- Período de ejecución del proyecto + **diez (10) años de generación de beneficios.**
- Es el período de tiempo en el cual se comparan y evalúan simultáneamente los costos y beneficios atribuibles a un proyecto.
- El periodo de **ejecución** (periodo “cero”) del proyecto puede tomar más de un año.

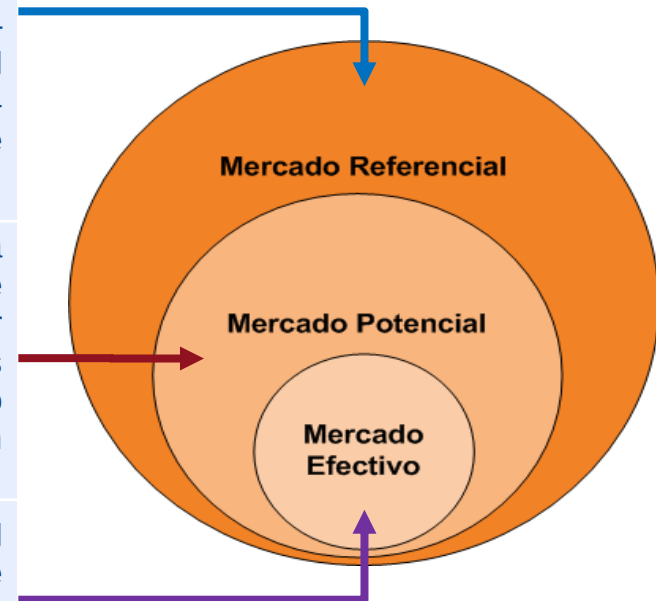
Horizonte de Evaluación



Análisis de la Demanda

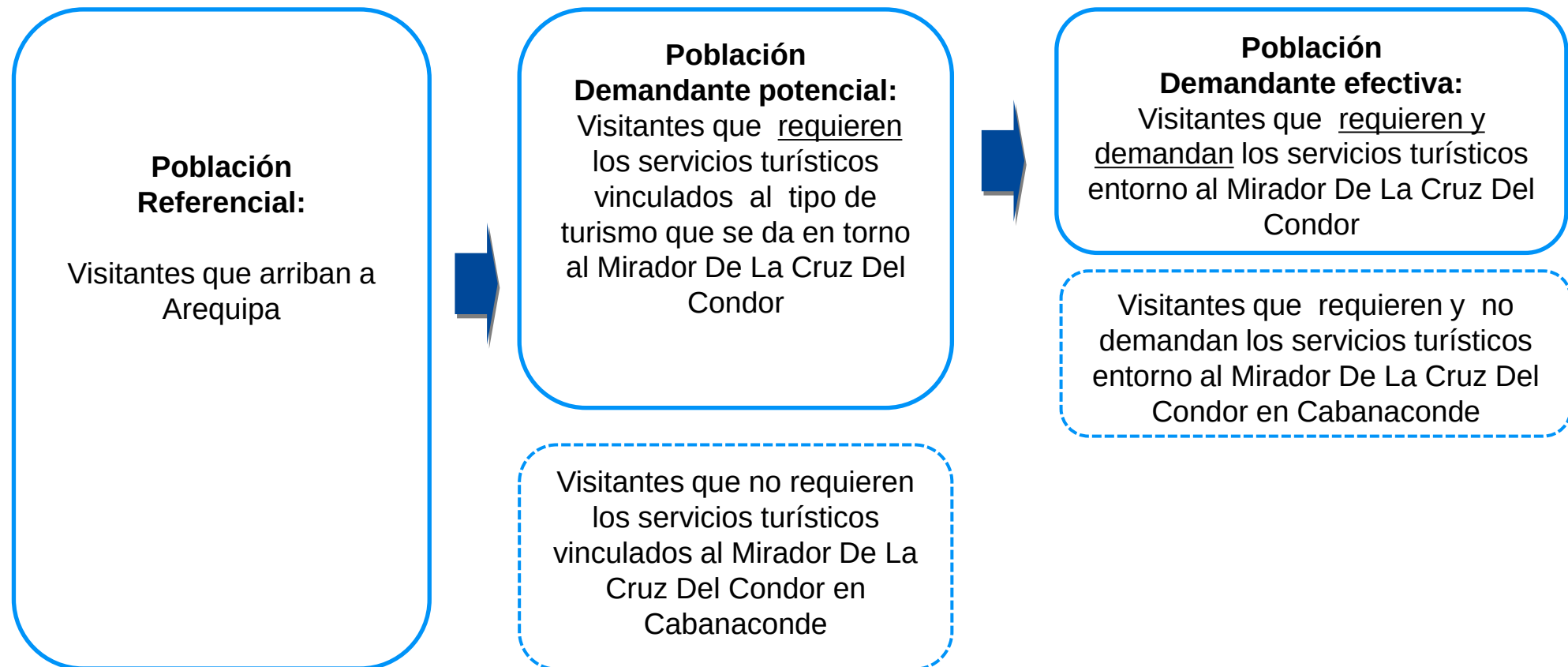
Estimación de la Demanda

Población	Turistas	Excursionistas
Población de referencia	Arribos de turistas al distrito donde se ubica el centro soporte.	Población del distrito(s) cuyo tiempo utilizado en el traslado entre la localidad – recurso – localidad y en la visita al recurso turístico sea menor a 24 horas. (No requiere pernoctación)
Población demandante potencial	Turista que tiene la disposición a realizar actividades turísticas relacionadas con el recurso turístico que se intervendrá en el proyecto.	Población de los distritos de la población de referencia, que tiene la disposición a realizar actividades turísticas relacionadas con el recurso turístico que se intervendrá en el proyecto.
Población demandante efectiva	Turista que visitarán el recurso turístico y hará uso de las instalaciones turísticas, para la realización de la actividades turísticas.	Población que visitarán el recurso turístico y hará uso de las instalaciones turísticas, para la realización de la actividades turísticas.



Análisis de la Demanda

Estimación de la Demanda



Análisis de la Demanda

Análisis de la Demanda (escenario sin proyecto)

Cuando hay información:

Se analiza de forma directa la demanda efectiva:

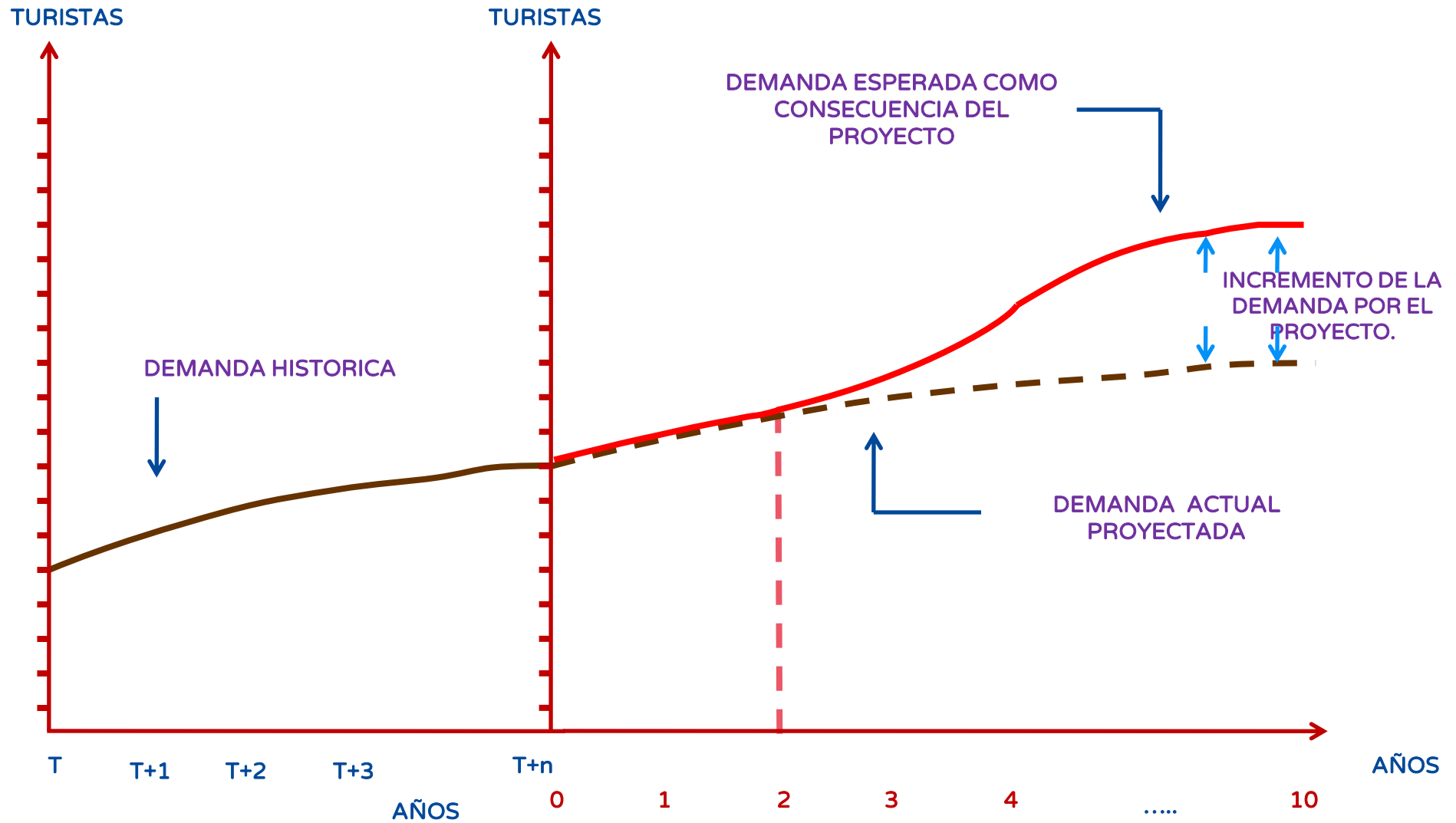
- Es determinada a partir de los visitantes que **llegan actualmente al recurso turístico** y hacen **uso** de las instalaciones turísticas.
- La información se obtendrá a partir del reporte y/o registro de visitantes al recurso turístico (Fuentes: MINCETUR, DIRCETUR, DDC, SERNANP, etc).

Cuando no hay información:

Para hallar la demanda efectiva se analiza desde la población referencial

- ✓ A partir de la población de referencia y la población demandante potencial respectiva; en base a la información obtenida de la encuesta a visitantes.

Análisis de la Demanda (flujo turístico)



Análisis de la Demanda

B. Análisis de la Demanda (escenario con proyecto)

METODO DE CALCULO

1.- DEMANDA REFERENCIAL

¿Cómo se obtiene?

Turistas: A partir del flujo anual de arribos al distrito, provincia o región donde se ubica el centro soporte.

Excursionistas: A partir de los censos de población del INEI para el distrito donde se localiza el centro soporte.



INFORMACION
SECUNDARIA
para la proyección

2.- DEMANDA POTENCIAL

¿Cómo se obtiene?

Obtener la proporción de visitantes **dispuestos a realizar actividades turísticas afines con el tipo de turismo que desarrollará el proyecto**, este porcentaje se conoce como **factor del demanda potencial (Fdp)**.



ENCUESTA
TURISTICA

3.- DEMANDA EFECTIVA

¿Cómo se obtiene?

Obtener el proporción de visitantes **dispuestos a la adquisición (uso y pago) de los servicios turísticos públicos** que ofrecerá el proyecto, este porcentaje se le conoce como **factor de demanda efectivo (Fde)**



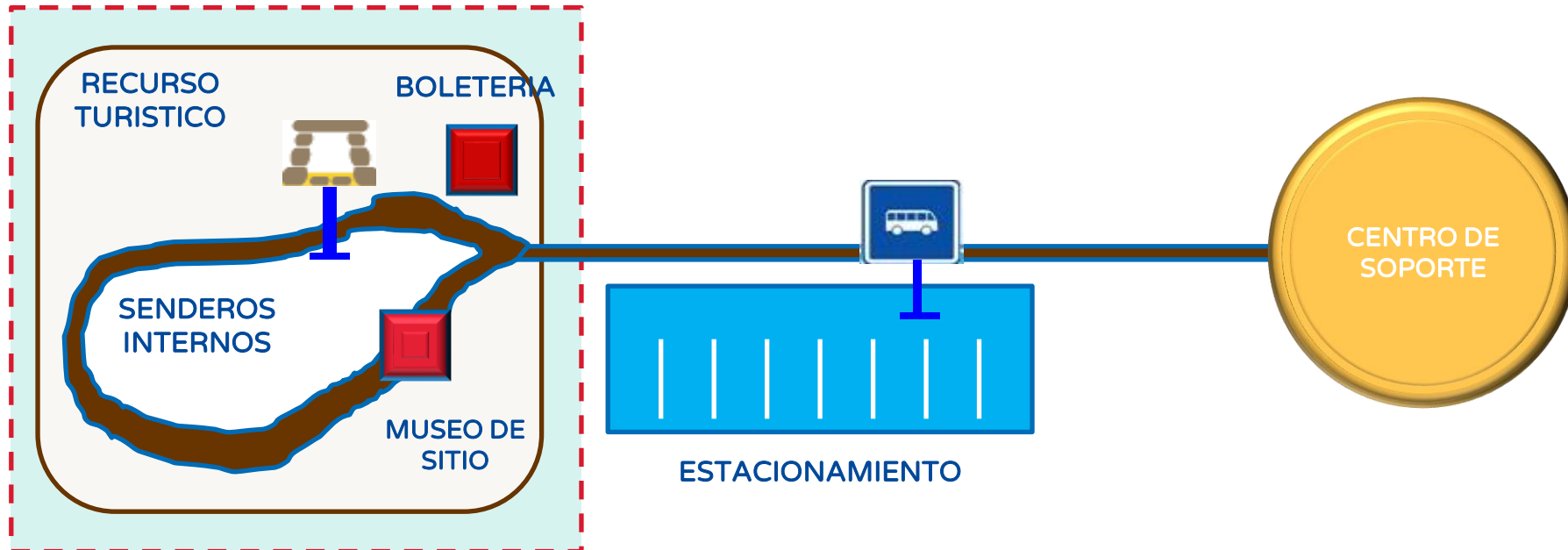
ENCUESTA
TURISTICA

ANÁLISIS DE LA OFERTA

ANÁLISIS DE LA OFERTA

ANÁLISIS DE CAPACIDAD DE CARGA DEL RECURSO TURISTICO :

SE ANALIZAN LO SITIOS, SENDEROS E INSTALACIONES TURISTICAS UBICADAS DENTRO DEL RECURSO TURISTICO



ANÁLISIS DE LA OFERTA

ANÁLISIS DE LA OFERTA OPTIMIZADA

OFERTA TURÍSTICA

CAPACIDAD DE CARGA
DEL RECURSO TURÍSTICO EN LAS CONDICIONES ACTUALES

PROCEDIMIENTO

METODOLOGÍA PARA LA
ESTIMACIÓN DE LA
CAPACIDAD DE CARGA

1. CAPACIDAD DE CARGA FÍSICA (CCF)

2. CAPACIDAD DE CARGA REAL (CCR)

3. CAPACIDAD DE CARGA DE MANEJO (CM)

4. CAPACIDAD DE CARGA EFECTIVA ($CCE = CCR \times CM$)



DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE ALTERNATIVAS

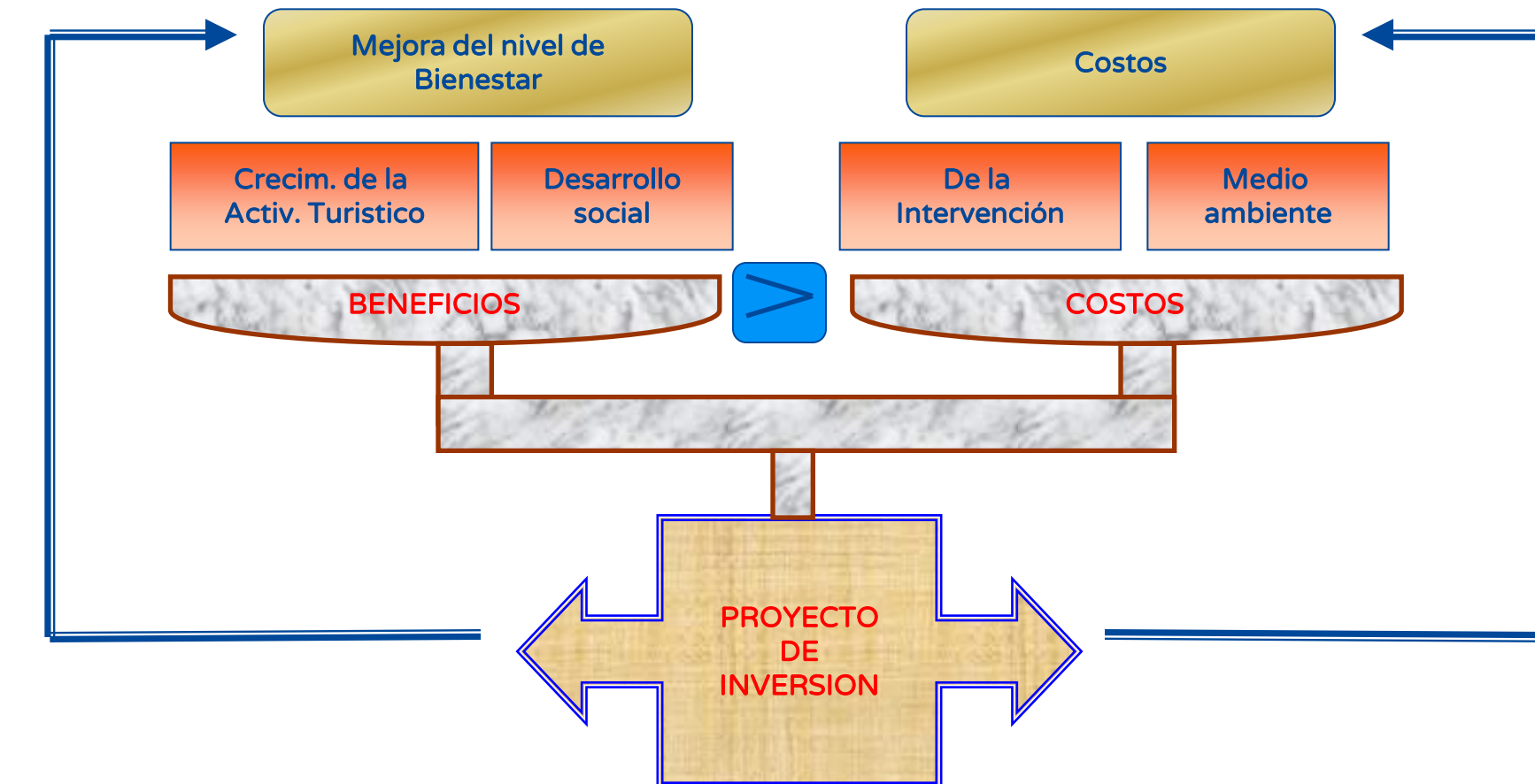
AL REALIZAR LOS ESTUDIOS DE UN PROYECTO, SE BUSCA OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS; ESTO SUPONE QUE, PARA CADA UNA DE LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN QUE SE DEFINIERON PREVIAMENTE, SE ANALICE:

1. TAMAÑO
2. LOCALIZACIÓN
3. TECNOLOGÍA
4. ANALISIS AMBIENTAL Y GESTION DE RIESGOS

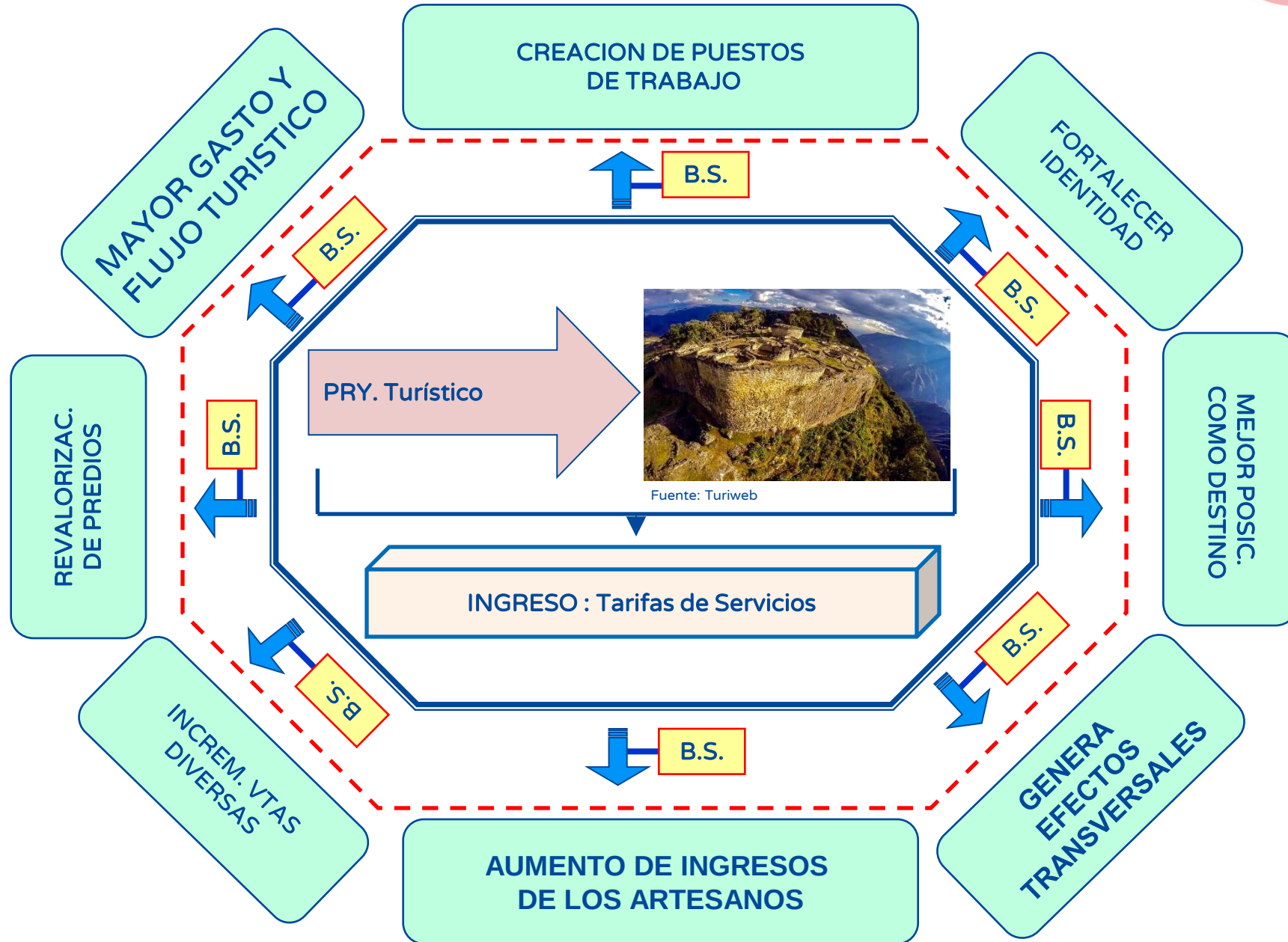
EVALUACION DE PROYECTOS

¿QUÉ ES EVALUACIÓN DE PROYECTOS?

ES ESTUDIAR Y COMPARAR LOS COSTOS Y BENEFICIOS DE UNA PROPUESTA PARA DECIDIR LA CONVENIENCIA DE SU EJECUCIÓN



INGRESOS Vs BENEFICIOS SOCIALES (B.S.):



Evaluación social

Beneficios Sociales del PI: Ejemplo de turismo

Se refiere al valor que representa para el visitante el incremento o mejora de la disponibilidad de servicios turísticos que ofrece el PI.

Bajo este contexto, se debe identificar los beneficios sociales generados por **el turista extranjero, nacional y excursionista**, de forma individual, teniendo en cuenta:

$$BSP = \sum (BGI + BDI) \times FC$$

Dónde:

BSP	Beneficios Social del Proyecto
BGI	Beneficio por gasto incremental
BDI	Beneficio por demanda incremental
FC	Factor de Corrección (0,85)

Evaluación social

Beneficios Sociales del PI de turismo

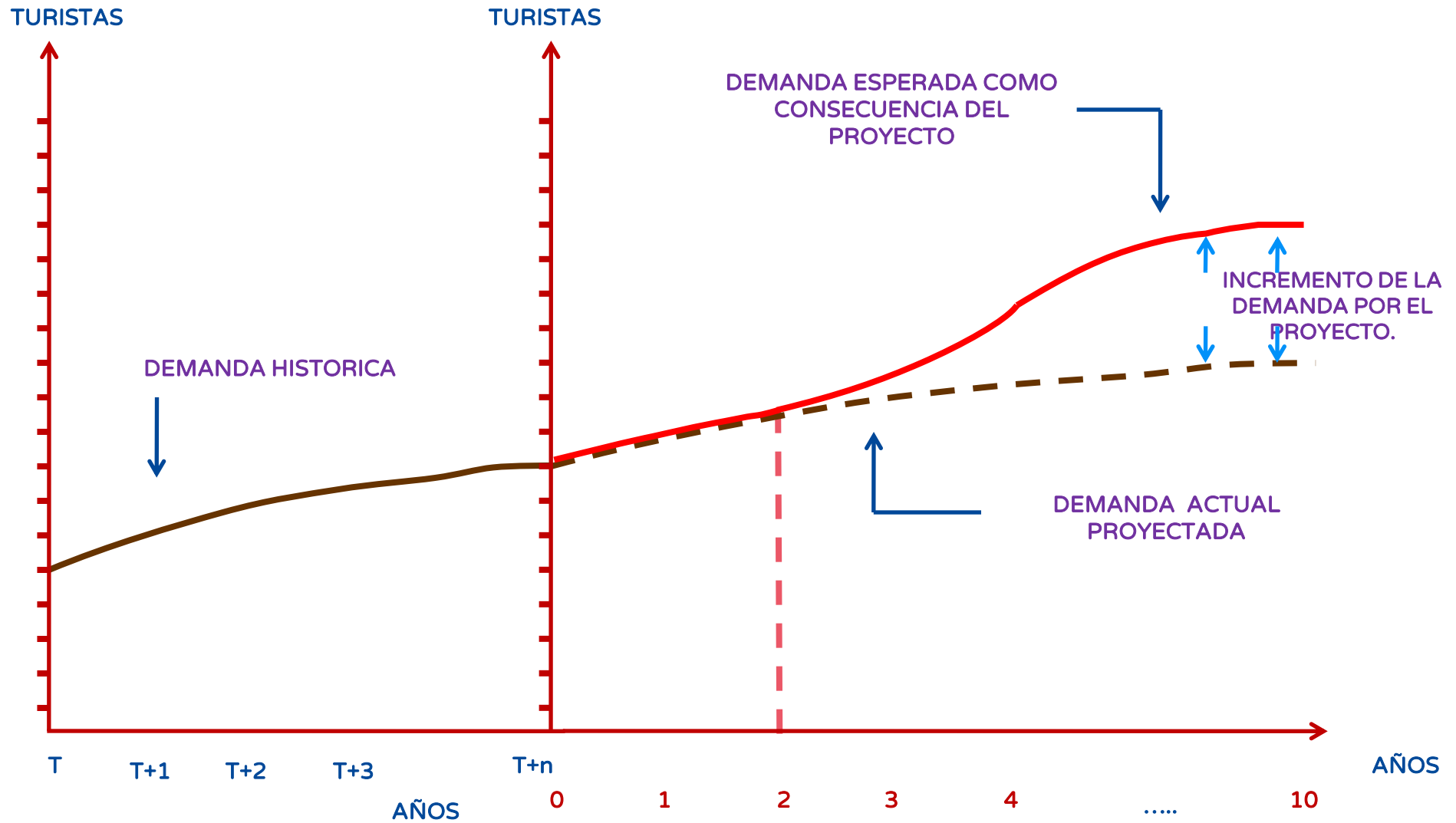
$$BSP = \sum (BGI + BDI) \times FC$$

Dónde:

BSP	Beneficios Social del Proyecto
BGI	Beneficio por gasto incremental
BDI	Beneficio por demanda incremental
FC	Factor de Corrección (0,85)



Análisis de la Demanda (flujo turístico)



SE PARTE DE FLUJOS EVALUADOS
ECONOMICAMENTE (Precio de Mercado)

X

F.C.

FLUJOS A PRECIOS SOCIALES

ANALISIS BENEFICIO/COSTO

Implica el conocimiento y
cuantificación monetaria de
Los beneficios

SE EVALUAN SEGUN



PI EN TURISMO

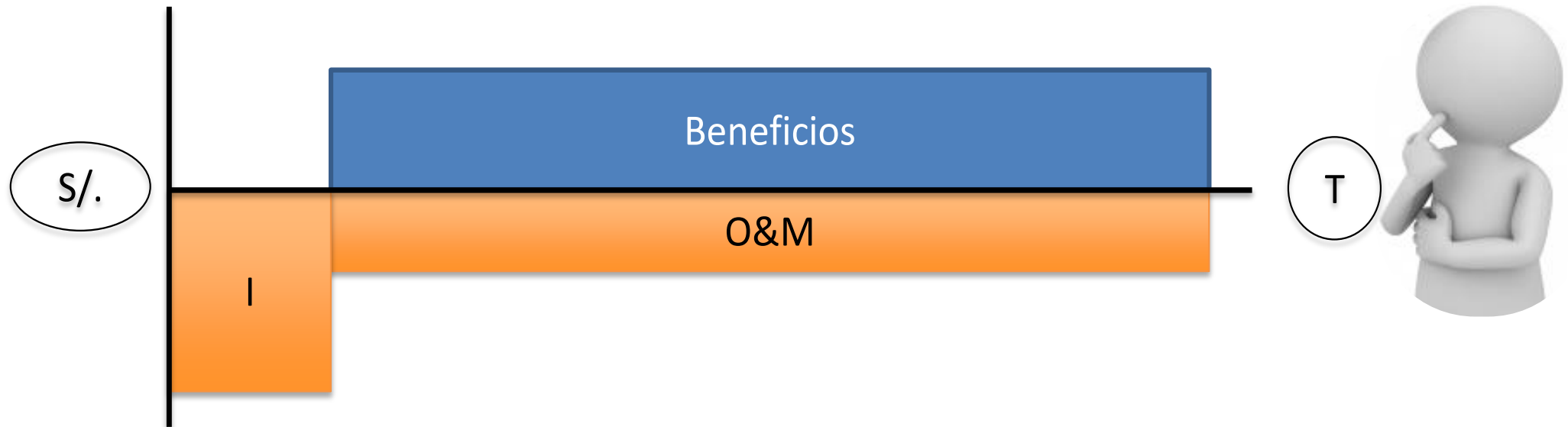
ANALISIS COSTO EFECTIVIDAD

No se conocen o es compleja la
Estimación monetaria de los
beneficios

Evaluación social

Los PI son socialmente rentables cuando el VANS es mayor o igual a cero y la TIRS es mayor a la TSD vigente. Para aplicar esta metodología debes contar con los flujos de los beneficios y los costos sociales.

Flujos para la aplicación de la metodología costo beneficio



Evaluación social

Evaluación social

DETALLE	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Costos Incrementales Totales	S/. 45,026,322.26	S/. 505,029.24	S/. 505,029.24	S/. 505,029.24	S/. 505,029.24	S/. 1,550,929.25	S/. 505,029.24	S/. 505,029.24	S/. 505,029.24	S/. 505,029.24	S/. 1,550,929.25
Situación Con Proyecto	S/ 45,026,322.26	S/ 758,907.19	S/ 758,907.19	S/ 758,907.19	S/ 758,907.19	S/ 1,804,807.20	S/ 758,907.19	S/ 758,907.19	S/ 758,907.19	S/ 758,907.19	S/ 1,804,807.20
Flujo de Costos de Inversión	S/ 45,026,322.26										
Flujo de Costos de Post Inversión		S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 277,796.61	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 277,796.61
Flujo de Costos de Operación y Mantenimiento		S/ 758,907.19	S/ 758,907.19	S/ 758,907.19	S/ 758,907.19	S/ 1,527,010.59	S/ 758,907.19	S/ 758,907.19	S/ 758,907.19	S/ 758,907.19	S/ 1,527,010.59
Situación Sin Proyecto	S/ 0.00	S/ 253,877.95	S/ 253,877.95	S/ 253,877.95	S/ 253,877.95	S/ 253,877.95	S/ 253,877.95	S/ 253,877.95	S/ 253,877.95	S/ 253,877.95	S/ 253,877.95
Flujo de Costos de Operación y Mantenimiento		S/ 253,877.95	S/ 253,877.95	S/ 253,877.95	S/ 253,877.95	S/ 253,877.95	S/ 253,877.95	S/ 253,877.95	S/ 253,877.95	S/ 253,877.95	S/ 253,877.95
Beneficios Incrementales Totales	S/. 0	S/. 13,091,513	S/. 13,130,016	S/. 13,169,990	S/. 13,211,466	S/. 13,254,476	S/. 13,299,053	S/. 13,345,228	S/. 13,393,032	S/. 13,442,497	S/. 13,493,652
Δ Beneficios de Turistas Nacionales		S/. 3,348,508.59	S/. 3,332,097.41	S/. 3,315,066.39	S/. 3,297,402.73	S/. 3,279,093.63	S/. 3,260,126.39	S/. 3,240,488.49	S/. 3,220,167.65	S/. 3,199,151.90	S/. 3,177,429.69
Δ Beneficios de Turistas Extranjeros		S/. 1,678,298.31	S/. 1,729,680.04	S/. 1,783,023.95	S/. 1,838,372.73	S/. 1,895,769.20	S/. 1,955,256.07	S/. 2,016,875.73	S/. 2,080,670.03	S/. 2,146,680.02	S/. 2,214,945.75
Δ Beneficios de Excursionistas		S/. 8,064,706.37	S/. 8,068,238.96	S/. 8,071,899.56	S/. 8,075,690.31	S/. 8,079,613.25	S/. 8,083,670.37	S/. 8,087,863.59	S/. 8,092,194.69	S/. 8,096,665.34	S/. 8,101,277.06
Flujo de Beneficios Netos	-S/ 45,026,322.26	S/ 12,586,484.03	S/ 12,624,987.17	S/ 12,664,960.67	S/ 12,706,436.53	S/ 11,703,546.83	S/ 12,794,023.60	S/ 12,840,198.57	S/ 12,888,003.12	S/ 12,937,468.01	S/ 11,942,723.24

VAN	S/.39,331,694.17
TIR	24.91%
TSD	8%

Análisis de sostenibilidad

La sostenibilidad está asociada a la capacidad del proyecto para generar, sin interrupciones, los beneficios esperados a lo largo de su horizonte de evaluación.

¿Qué se analiza?

- Los arreglos institucionales en la fase de operación y mantenimiento.
- Capacidad de gestión de la organización encargada del proyecto (ejecución y funcionamiento)
- Sostenibilidad financiera y de la capacidad de pago de los visitantes y operadores.
- Participación de los beneficiarios
- Los probables conflictos que se pueden generar durante la operación y mantenimiento.
- Los riesgos de desastres.

Uno de los requisitos para la declaración de viabilidad de un PI, es la sostenibilidad, entendida ésta como la capacidad para producir los bienes y servicios previstos, de manera ininterrumpida a lo largo de su vida.



¡No te lo pierdas!



Capacitaciones virtuales



Programación de las capacitaciones

Conoce las capacitaciones del mes en curso y accede a ellas.



Capacitaciones realizadas

Accede a las grabaciones y materiales de las capacitaciones realizadas.



Recursos de aprendizaje

Accede a diversos materiales didácticos sobre el ciclo de inversión pública.



¿Aún tienes dudas?



Consultas generales

Envía tu consulta a:
invierte.pe@mef.gob.pe



Preguntas frecuentes

Accede a la base de preguntas frecuentes correspondiente a los diferentes sectores.

<https://www.mef.gob.pe/es/preguntas-frecuentes-inv-pub>



Asistencia técnica personalizada

Accede al directorio de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIO DGPMI>

¡No te dejes engañar!

Estos son los únicos canales de contacto que la DGPMI pone a tu disposición



Directorio DGPMI

Ubica aquí al equipo técnico de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIODGPMI>



Directorio CONECTAMEF

Encuentra aquí a los Especialistas de inversión pública a nivel nacional asignados a tu departamento.

<https://bit.ly/3yrcK8LDIRECTORIOCONECTAMEF>

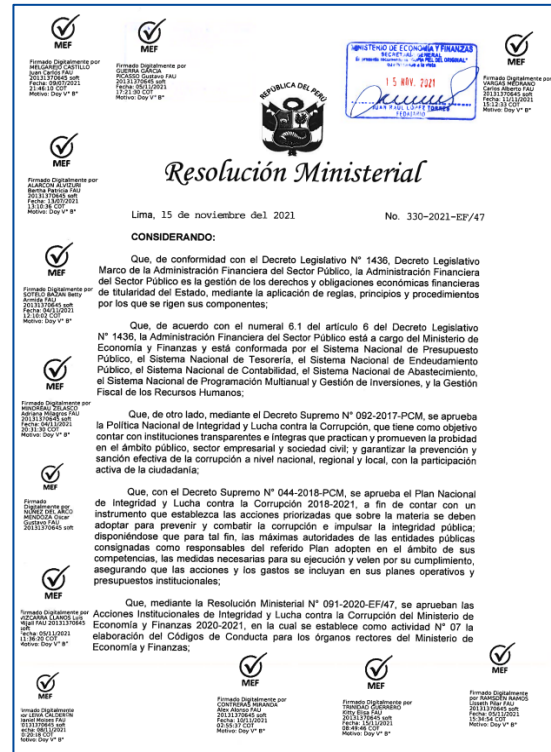
¡Mantente atento y contacta a los especialistas oficiales del MEF!



Desde el año 2021, el MEF cuenta con el **Código de Conducta de los órganos que integran la Administración Financiera del Sector Público** RM N° 330-2021-EF/47

Este instrumento de integridad, explicita conductas de actuación que reafirman el compromiso de probidad de los servidores que integran los órganos rectores del SAFI, con las entidades de los tres niveles de gobierno, a fin de generar credibilidad y confianza.

Contempla **conductas esperadas** y **conductas no deseadas** que expresan el rechazo a toda actuación contraria a la integridad.



En el marco de la gestión de las direcciones generales que ejercen la rectoría de sistemas que integran el SAFI:

- Abastecimiento
- Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
- Presupuesto Público
- Tesorería
- Endeudamiento Público
- Contabilidad

También incluye a la Dirección General de la Gestión Fiscal de los Recursos Humanos.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

 invierte.pe



¡Muchas gracias!